Asunción, 06 Enero de 2021

Señores
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
Dirección: Independencia Nacional N° 811, Edif. EL PRODUCTOR, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 448 - 620
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.8999.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	36.999.996.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento/Garantía de Desempeño Profesional, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

RECIBIDO
08 ENE. 2021
EL PRODUCTOR S.A.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Presentar el original y/o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.
f) En caso de corredores de seguro (Bróker) presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.
g) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la emisión de la póliza.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021

Asunción, 12 enero de 2021

Señores
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
Dirección: Independencia Nacional N° 811, Edif. EL PRODUCTOR, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 448 - 620
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra considèración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que se ha incurrido en un error involuntario a la hora de consignar el monto que fuera comunicado en la Notificación del llamado de referencia de fecha 06/01/2021. Siendo los datos correctos los siguientes.-

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.899.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	63.999.996.-

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UNIDAD DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
13 ENE 2021
PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Recepcionado por:
Fecha: 13-01-2021
Entregado por:
La recepción de la misma no implica aceptación, ni conocimiento

Asunción, 06 Enero de 2021

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
08 ENE 2021
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

Señores
PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 225 - 250
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.8999.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	36.999.996.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento/Garantía de Desempeño Profesional, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Presentar el original y/o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.
f) En caso de corredores de seguro (Bróker) presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.
g) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la emisión de la póliza.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021

Asunción, 12 enero de 2021

Señores
PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 225 - 250
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que se ha incurrido en un error involuntario a la hora de consignar el monto que fuera comunicado en la Notificación del llamado de referencia de fecha 06/01/2021. Siendo los datos correctos los siguientes.-

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.899.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	63.999.996.-

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

PATRIA S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
13 ENE 2021
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Asunción, 06 Enero de 20201

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección: Mcal. López N° 4725 esq. RI 3 Corrales y R.I. 2 de Mayo, Asunción - Paraguay
Teléfono: ((021) 449 - 991
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.8999.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	36.999.996.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021.

ALFA S.A. DE SEGUROS 08-01-2021 Arcicely Segovia

Asunción, 12 enero de 2021

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección: Mcal. López N° 4725 esq. RI 3 Corrales y R.I. 2 de Mayo, Asunción - Paraguay
Teléfono: ((021) 449 - 991
Presente:

ALFA S.A. 13-01-2021 DE SEGUROS

Rodi Domínguez

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que se ha incurrido en un error involuntario a la hora de consignar el monto que fuera comunicado en la Notificación del llamado de referencia de fecha 06/01/2021. Siendo los datos correctos los siguientes.-

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.899.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	63.999.996.-

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Asunción, 06 Enero de 2021

Señores
PANAL COMPAÑA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA
Dirección: Boggiani N° 5579 c/ Prócer Arguello, Asunción - Paraguay
Teléfono: ((021) 439 - 1000
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.8999.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	36.999.996.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

RECIBIDO
08 ENE 2021
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
CASA MATRIZ

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021

Johanna Ramírez
Recepcionista

Asunción, 12 enero de 2021

Señores
PANAL COMPAÑA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA
Dirección: Boggiani N° 5579 c/ Prócer Arguello, Asunción - Paraguay
Teléfono: ((021) 439 - 1000
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que se ha incurrido en un error involuntario a la hora de consignar el monto que fuera comunicado en la Notificación del llamado de referencia de fecha 06/01/2021. Siendo los datos correctos los siguientes.-

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.899.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	63.999.996.-

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL UNIDAD DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
13 ENE 2021
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
CASA MATRIZ

Johanna Ramírez
Recepcionista
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Asunción, 06 Enero de 2021

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Dirección: Avda. República Argentina N° 778 entre Pacheco y Souza, Asunción - Paraguay
Teléfono: ((021) 616 - 5000
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.8999.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	36.999.996.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UNIDAD DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO
08 ENE. 2021
Firma: Karina Gómez
Aclaración:
Hora: 10:16

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 02/2021 de fecha 04 de Enero del 2021.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Asunción, 12 enero de 2021

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Dirección: Avda. República Argentina N° 778 entre Pacheco y Souza, Asunción - Paraguay
Teléfono: ((021) 616 - 5000
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 "Seguros Varios para el SENASA" – ID Nº 381.310.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2020 **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 381.310.-,** a fin de comunicarles que se ha incurrido en un error involuntario a la hora de consignar el monto que fuera comunicado en la Notificación del llamado de referencia de fecha 06/01/2021. Siendo los datos correctos los siguientes.-

Ítem	Firma adjudicada	Modalidad	Monto Máximo
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguro de Inmueble y Contenido	63.899.988.-
2	EL PRODUCTOR S.A.	Seguro para Equipos Informáticos	63.999.996.-

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
DE SEGUROS
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO
13 ENE. 2021
Firma: Karina Gomel
Aclaración:
Hora: 8:03

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental